

#### GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio

# Objeto de la contratación

Adelantar la Reposición del sistema de alcantarillado de aguas residuales de la edificación Planta de Tratamiento de Agua Potable del Casco Urbano de Samana, Caldas.

# Requerimiento previo

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. administradora local de EMPOCALDAS Samana, fuimos alertados de la situación de que las aguas servidas del baño del primer piso se estaban reteniendo y al bajar constantemente el tanque del sanitario esta trataba de salirse por la taza, igual sucedía con el desague del pollero de la cocina que sostenia el agua utilizada. Se procedio por parte de empleados de la seccional de Samana y se retiro la tapa de una de las cajas de inspeccion internas y evidenciaron obstrucción en las redes de alcantarillado de piso. Luego vino la visita de este servidor y constato lo ya comentado por los operarios. Se debe reestablecer eficientemente la operación dela planta de tratamiento del casco urbano de Samana, ya que los fluidos (aguas servidas) de la edificación se retienen y hace esto que los operarios tengan que ir a otras viviendas a realizar sus necesidades y por consiguiente presentandose momentos de que no se puede tener presencia constante en los monitores o estructuras del proceso de tratamiento. Es supremamente necesaria la reparación de esta situación, reponiendo las redes de alcantarillado que correspondan.

Conveniencia

Necesidad

Es conveniente realizar la reposición de las redes de alcantarillado de piso, para reestablecer el eficiente servicio, funcionaimiento y operación de la planta de tratamiento. Y para esto toca realizar la contratación de personal externo calificado que suministre materiales y realice la mano de obra necesaria para la solución de la problematica.

Oportunidad

Adelantar con recursos de la empresa la contratación de la empresa o persona externa que repare la problemática y que esta nueva tubería de desague perdure por varios años en buen funcionamiento.

## REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

- 1. Experiencia y capacidad técnica: El contratista debe contar con experiencia previa en proyectos similares de arreglos locativos y tener el personal técnico calificado para llevar a cabo las mejoras de manera eficiente y efectiva.
- 2. Control de calidad: El contratista debe establecer protocolos de control de calidad para garantizar que las mejoras se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos.
- 3. Seguridad en el trabajo: Debe implementar medidas de seguridad para proteger a los trabajadores, a los residentes cercanos y al entorno durante la realización de las obras.
- 4. Comunicación y cooperación: El contratista debe mantener una comunicación eficiente y cooperar con Empocaldas y otras partes interesadas involucradas en el proyecto.
- 5.Se debe adelantar la obra a todo costo, y esto a traves de proceso reglado por el manual de contratación de la Empresa Empocaldas. Las actividades comprenden demolicíon, excavaciones, instalaciones de tuberías, llenos, morteros, construcci´poon de cajas e inspección, pisos y enchapes.

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO

NOMBRE

Servicio de construcción de redes de alcantarillado

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	3	Población Bene	ficiada	Casco Urbano de Samana
Coordenadas del sitio de la obra		Samana	5°24'5	7.81" N 74°59'40.62"

	FINESUFUEST	O OFICIAL.			
DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
PRELIMINARES				165.000	
Localizacion y replanteo de redes	mts	20.00	8.250	165.000	
DEMOLICIONES VARIAS				756.000	
Demoliciones varias pisos, muros e concretos, otros	en m3	2,16	350.000	756.000	
SOBREACARREOS	Fig. 1. Sec. 1			399.108	
Retiro de sobrantes en vehículo Aut	omotor m3	8,50	46.976	399.108	
EXCAVACIONES				453.000	
Excavaciones en zanja - material C a 2 m	omún 0 m3	12,00	37.750	453.000	
RELLENOS COMPACTADOS	ak sa Higgson of S	629.430			
Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	6,00	31.745	190.470	
Rellenos compactos con material co cantera prestamo	omun de m3	4,80	91.450	438.960	
SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS					
Afirmado para andenes y zonas dur E=0,10 m compactos con rana	ras varias m3	1,20	91.450	<b>318.277</b> 109.740	
Sustitucion en arena limpia para tub	erias m3	1,20	173.781	208.537	
OBRAS EN CONCRETO	5.141.424				
Cajas de inspección en Concreto 3 E:0,15m 60x60 (IncluyeBase y cañu tapa con refuerzo) H:0,8m a 1,20 m	ela y	2,00	841.712	1.683.424	
Mortero T:0,05	m2	26,60	50.000	1.330.000	
Suministro e instalacion Baldosa Ti Duropiso para piso Baño y cocineta		26,60	80.000	2.128.000	
OBRAS ACUEDUCTO	00.000	1.975.000			
Instalacion tuberia de 6" PVC Sanit	aria ml	19,00	25.000	475.000	
Empalme de 6"	Und	5,00	300.000	1.500.000	
COSTO TOTAL				9.837.239	
COSTO DIRECTO				7.341.223	
		A	29%	2.128.955	
		U	5%	367.061	

**EXPERIENCIA REQUERIDA** 

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece "La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato): La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado. Domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR: Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.

La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participación en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotizació
			21 By 1
	# 20	Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

## **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
9.837.239,00		9.837.239,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030808	Rehabilitacion Infraestructura Planta , redes y Bocatomas	9.837.239,00
F 7 7 7 7	TOTAL CDP	

LA INVERSIÓN O	BJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLU	JIDA EN EL POIR?
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
32 0	et sat et al.	

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	

	trabajado	ores a cargo deberá s	uministrar los e	lementos de protección	requeridos para el desarrollo de su	Aplica
unción y asegura						
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
deherán ser retir	ados por ntratista d	cuenta y riesgos de eberá corregir cualqu	contratista a la	a mayor brevedad pos	isor del contrato, dichos productos ible. (o en el tiempo indicado en la ndiendo por partes dañadas, por su	Aplica
Responder por lo	s daños d	que ocasione en desa	rrollo del contra	to a Empocaldas S.A. I	E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportun proponer solucio	amente a nes para (	l supervisor del contr garantizar la prestacio	ato, los inconve ón del servicio.	enientes en la entrega	de los bienes objeto de suministro y	Aplica
Las demás oblig	aciones a	su cargo que se deri	ven de la natura	aleza del contrato y de l	as exigencias legales.	Aplica
Cada tubo sumii trazabilidad, 2) N tubería, 6) NIT-D	lúmero de	ebe ser marcado co e certificado, 3) Organ	n los siguientes nismo de certific	s datos: 1) Número de cación del producto, 4)N	Identificación del tubo o Código de Número del Lote, 5) Fabricante de la	Aplica
Junto con la tube		perá entregar la siguie	ente tabla con lo	os datos solicitados:		
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	1 1
		***************************************	11 252		10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Aplica
con el Administr	ador de la	as que se requieren d a seccional, garantiza de los elementos ent	ndo la debida a	adas en las seccionales inticipación para el ade	s o en las plantas, se debe coordinar cuado descargue de las mercancías	Aplica
				riesgo del contratista.		Aplica
Para los hienes	cuya entr	ega deba realizarse	a sede adminis	trativa en la ciudad de	Manizales, ésta debe hacerse en la ntrato, la entrada y el estado de las	No aplica
Se considerará Administrativa d	como re	ecibida la mercancía es) cuando el documo visores del contrato.	a, por parte de ento de entrega	e EMPOCALDAS S.A cuente con la firma del	E.S.P en la sede central (Sede I Jefe de la Sección de Suministros y	No aplica
documento de	entrega c	cibida la mercancía, uente con la firma e e la firma del Supervi	del Administrad	EMPOCALDAS S.A. E lor en la respectiva re	.S.P en las seccionales, cuando el misión, y en el caso de contratos,	Aplica
	Ter e	OBL	IGACIONES ES	SPECIFICAS DEL CON	ITRATISTA	
		ÓB	LIGACIONES E	SPECIFICAS DE EMP	OCALDAS	
				.P. serán las siguientes		APLICA
días después.					bueno del supervisor del contrato 30	Aplica
Entrega de certi	ficaciones	y demás documento	s solicitados po	or el contratista para el o	óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
			LUGAR Y	PLAZO DE EJECUCIÓ	DN	
	igar de SAMANA, A 0,2 KM DEL CASCO URBANO.					
Lugar de ejecución			SAMAI	NA, A 0,2 KM DEL CAS	SCO URBANO.	
			SAMAI	NA, A 0,2 KM DEL CAS	SCO URBANO.	

#### **FORMA DE PAGO**

#### Forma de Pago

## MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O LAS ESTIPULADAS EN EL MANUAL DE CONTRATACION DE EMPOCALDAS.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

# Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
JAIME MALDONADO MORA	Ing. Supervisor de Zona Oriente EMPOCALDAS	
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor	
JAIME MALDONADO MORA	Ing. Supervisor de Zona Oriente EMPOCALDAS	

#### **GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

#### TIPO DE CONTRATO

THE DE CONTINUE	
Tipo de contrato	

Suministros	The second secon	No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoria		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma	A.A.	Firma	
Nombre	Jaime Maldonado Mora	Nombre	Sergio Hymberto Lopera Proaños
Cargo	Ingeniero Supervisor Zona Oriente	Cargo	Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

	1 1	Revisión Ju	ırídica (Secretaria Gene	eral)
Firma	Tarul	& Xum.		Dra. TANIA ECHEVERRY RIVERA